OBJETO:	**"SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACÁ."**	
FECHA DE EVALUACIÓN:	20 DE MARZO DE 2025	**HORA DE INICIO:** 10:00 A.M.
PARTICIPANTES EN LA EVALUACION:		
COMITÉ EVALUADOR:	SECRETARIA GENERAL SECRETARIA DE HACIENDA ALMACENISTA AUXILIAR ASESORA JURÍDICA CONTRATACION	
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($167.149.153,00)**	

En el Municipio de Guateque, a los veinte (20) días del mes de junio de 2025 en el área de contratación de la alcaldía municipal de Guateque se procede a realizar la evaluación preliminar del proceso en mención por parte COMITÉ EVALUADOR con el objeto de evaluar la propuesta presentada en el proceso de convocatoria descrito, desarrollándose así:

ORDEN DE EVALUACIÓN:

1. APERTURA DE SOBRES Y RELACIÓN DE PROPONENTES
2. REVISION Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
3. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

1. APERTURA DE SOBRES Y RELACION DE PROPONENTES:

Se constata que se ha presentado una (01) propuesta dentro del término establecido en la convocatoria pública, con la siguiente descripción:

No.	OFERENTE	SOBRES
1	TECNO DIESEL SERVICE S.A.S	1 sobre

2. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

Al establecer la procedencia de evaluar la oferta allegada se evidencio que la propuesta presentada por **TECNO DIESEL SERVICE SAS.** con NIT. 901.026.237-1 Representada legalmente por JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.924 expedida en Manta, Cundinamarca cumple con los parámetros fijados para la presentación de la oferta; por tanto, la entidad procederá a verificar si el proponente cumple con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones definitivo de acuerdo a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, del decreto 1082.

DATOS DEL PROPONENTE:	TECNO DIESEL SERVICE S.A.S NIT. 901.026.237-1 R/L JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ C.C. NO. 901.026.237-1

2.1.1. REQUISITOS HABILITANTES

Las personas naturales o jurídicas, así como las demás formas conjuntas de participación deberán acreditar con la presentación de sus ofertas los siguientes requisitos habilitantes. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia.

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO REQUERIDO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Formato 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, suscrita por el representante legal JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ el día 13 de junio de 2025.	**X CUMPLE**	
APODERADO	NO APLICA	**X CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	El oferente aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de Comercio de Tunja el día 4 de marz05 de junio de 2025, en donde se evidencia que: Fecha de matrícula: 11-11-2016 Fecha de renovación: 02-05-2025	**X CUMPLE**	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA.	El oferente aporta copia de cedula de ciudadanía de representante legal el Sr. JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ.	**X CUMPLE**	
DEFINICION DE SITUACIÓN MILITAR:	El oferente aporta copia de libreta Militar No. 80110201722 del Sr. JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ.	**X CUMPLE**	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El oferente aporta certificado de antecedentes disciplinarios tanto de la persona jurídica como su representante legal de fecha 11 de junio de 2025 en los que se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. La entidad realiza validación de los certificados siendo el día 16 de junio de 2025.	**X** **CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	El oferente aporta certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal tanto de la persona jurídica como su representante legal de fecha 11 de junio de 2025 en los que se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales. La entidad realiza validación de los certificados siendo el día 16 de junio de 2025.	**X** **CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	El oferente aporta certificado en el que se evidencia que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales de fecha 11 de junio de 2025.La entidad realiza la validación del certificado el día 16 de junio de 2025.	**X** **CUMPLE**	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	El oferente aporta copia del registro único tributario de fecha 16 de noviembre de 2024.	**X** **CUMPLE**	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El oferente aporta certificación suscrita por el representante legal JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GÓMEZ por medio de la cual acredita que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social.	**X** **CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	El oferente aporta certificación de fecha 11 de junio de 2025 expedida por la Policía Nacional de Colombia en donde se evidencia que el representante legal No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La entidad realiza la validación del certificado el día 16 de junio de 2025.	**X** **CUMPLE**	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El oferente aporta anexo No. 04 suscrito el representante legal de TECNODIESEL S.AS	**X** **CUMPLE**	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**Garantía de Seriedad de la propuesta** **Póliza No.** 17-46-101052795 **Anexo:** 0 **Vigencia:** 12/06/2025 HASTA 20/10/2025 **Objeto:** GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN NO. MG- SAMC 003 2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL	**X** **CUMPLE**	

	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ. **Cuantía:** $ 16.714.915.30 **Tomador:** TECNO DIESEL SERVICE SAS **Beneficiario:** Municipio de Guateque		
REDAM	El oferente aporta certificado expedido el día 11 DE JUNIO DE 2025 por el Ministerio de tecnologías de la información y las Comunicaciones – MINTIC por medio del cual se evidencia que el representante legal de TECNO DIESEL SERVICE SAS no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. La entidad verifica el certificado el día 16 de junio de 2025.	**X** **CUMPLE**	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) – VIGENTE, RENOVADO Y EN FIRME	El oferente aporta certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes expedido por la cámara de comercio de Bogotá el día 28/05/2025 en donde se resalta que la información se encuentra en Firme. NOMBRE: TECNO DIESEL SERVICE SAS. NIT: 901026237-1 FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 23/05/2022 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2025 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:06/05/2025	**X** **CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD Y COMPATIBILIDAD	El oferente aporta declaración juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición suscrita por el representante legal de TECNO DIESEL SERVICE SAS.	**X** **CUMPLE**	
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita que NO ha presentado multas y sanciones dentro los últimos tres años, expedida el día 12 de junio de 2025 y suscrita por el representante legal de TECNO DIESEL SERVICE SAS.	**X** **CUMPLE**	

ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS			
RESULTADO JURIDICO : HABILITADO			
CAPACIDAD TÉCNICA			
ACREDITACION DE EXPERIENCIA			
DOCUMENTO REQUERIDO	**DESCRIPCION**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente aporta anexo 05 por medio del cual relaciona la experiencia general del Proponente suscrito por la representante legal de TECNO DIESEL SERVICE SAS. El oferente aporta contrato relacionado como experiencia No. 03 en el Registro único de proponentes: NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:03 CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA : TECNO DIESEL SERVICE SAS. NOMBRE DEL CONTRATANTE : GUATEQUE BOYACÁ **VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 284.43 SMMLV** El contrato se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 81101600- 81141500-72154500-78181500-26101700-25172800-25191700-22101500-15121900-15121500 El oferente aporta contrato relacionado como experiencia No. 12 en el registro único de proponentes: CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 12	**X** **CUMPLE**	

	CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA : TECNO DIESEL SERVICE SAS NOMBRE DEL CONTRATANTE : GUATEQUE BOYACÁ **VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 41.89 SMMLV** El contrato se encuentra clasificado en los siguientes códigos: 81101600- 81141500-72154500-78181500-26101700-25172800-25191700-22101500-15121900-15121500. Los contratos aportados superan el 150% del presupuesto oficial expresado EN SMMLV. El oferente aporta copia de las actas de liquidación de los contratos anteriormente indicados.		
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS	El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita que cuenta con la disponibilidad inmediata de los repuestos para cumplir con la ejecución del contrato y las condiciones expuestas en el pliego de condiciones definitivas del proceso de contratación.	**X** **CUMPLE**	
INFRAESTRUCTURA DEL TALLER:	El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita que cuenta con un taller para mantenimiento automotriz ubicado en el casco urbano del muncipio de Guateque, disponible para las operaciones de mantenimiento de los vehículos propiedad de la alcaldía Municipal de Guateque. Adjunta contrato de arrendamiento y/o convenio comercial y Certificación de matrícula mercantil de establecimiento comercial renovada con anterioridad al presente proceso de selección con una antigüedad no menor de dos (2) años	**X** **CUMPLE**	
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y	El oferente aporta certificación por medio de la cual bajo la gravedad juramento indica que realizará la entrega de los bienes y servicios en un término no superior a tres (3) días, y que acepto la obligación contractual que surja en tales términos	**X** **CUMPLE**	

SERVICIOS A OFERTAR.			
GARANTÍA POS VENTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS	El oferente aporta certificación por medio de la cual ofrece una garantía post venta por un término no inferior a seis (6) meses por imperfecto o daño de los bienes a ofrecer. Indicando claramente los casos de reposición del bien.	**X CUMPLE**	
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN	El Oferente aporta copia de los documentos laborales del personal utilizado como nómina del personal de UN INGENIERO MECANICO así: ING. JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GÓMEZ ESP. EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESP. EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL ANEXA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: - Hoja de vida en formato libre debidamente firmada en original. - Copia de la cedula de ciudadanía. - Copia diploma ingeniería mecánica - Copia de matrícula profesional. - Copia de vigencia de la matricula profesional. - Copia diploma especialización - Copia de certificación de curso en manejo de software de diagnóstico automotriz para servicio pesado. - Carta de compromiso e intención para prestar sus servicios como ingeniero mecánico - Copia de las certificaciones que acreditan la experiencia en ejecución o supervisión de contratos de mantenimiento automotriz por lo menos durante cinco (5) años.	**X CUMPLE**	
VEHÍCULO TIPO CARRO TALLER	El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita contar con un vehículo tipo CARRO TALLER modelo 2018 o superior, de servicio público equipado con capacidad para mínimo 2 pasajeros, carga de herramienta y equipo necesario para la atención de cualquier eventualidad mecánica del parque automotor pesado dentro de la zona urbana o rural del municipio de Guateque.	**X CUMPLE**	

HERRAMIENTAS DE TALLER	El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita contar dentro de su inventario con: - Equipo de soldadura tipo transformador inversor - Equipo de soldadura MIG - Equipo de corte por plasma - Equipo de diagnóstico electrónico interface actualizada para modelos los vehículos de propiedad del municipio de Guateque con protocolo de comunicación CAN J1939. A la correspondiente certificación adjunta archivo fotográfico de las herramientas y equipos.	**X** **CUMPLE**	
RESULTADO TÉCNICO: HABILITADO.			
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.			
DESCRIPCION		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
INDICE DE LIQUIDEZ: ≥2.63 El oferente reporta en el R.U.P un índice de liquidez de 1.164.95		**X** **CUMPLE**	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤ 0.41 El oferente reporta en el R.U.P un índice de endeudamiento 0,00		**X** **CUMPLE**	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: ≥ 0 5.40 o indeterminado El oferente reporta en el R.U.P un índice de razón de cobertura de intereses indeterminado		**X** **CUMPLE**	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥0.22 El oferente reporta en el R.U.P un índice de rentabilidad del patrimonio de 0.47		**X** **CUMPLE**	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥0.16 El oferente reporta en el R.U.P un índice de rentabilidad del activo de 0.47		**X** **CUMPLE**	
RESULTADO FINANCIERO: HABILITADO			
FACTORES DE PONDERACIÓN			

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
FACTO ECONOMICO	50 PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	38 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS
INCENTIVO A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO O EMPRESAS DE MUJERES	0 PUNTOS

FACTOR DIFERENCIAL MIYPME	0.25 PUNTOS

- El oferente aporta anexo 3 OFERTA ECONOMICA en debida forma, sin superar valores promedio y sin errores aritméticos, razón por la cual cumple con la totalidad de requisitos exigidos.
- El oferente aporta formato de certificación para acreditar factores de calidad en donde se evidencia que ofrece el menor tiempo de entrega de los elementos y servicios establecido en tres días y la mayor garantia pos venta de los bienes y servicios.
- El oferente aporta certificación por medio de la cual acredita que TECNO DIESEL SERVICE S.A.S pertenece a personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana, servicios prestados 100% por personas naturales colombianas residentes en Colombia.
- El oferente acredita ser una Mi Pyme al estar clasificado como microempresa de CONFORMIDAD con el artículo 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados los requerimientos del proceso de Selección abreviada SAMC- -003-2025, Requisitos habilitantes, Capacidad Jurídica, Capacidad Técnica y Capacidad Financiera, se evidencia que la propuesta presentada por **TECNO DIESEL SERVICE SAS.** con NIT. 901.026.237-1 Representada legalmente por JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.924 expedida en Manta, Cundinamarca **CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes objeto de verificación.

Que el comité evaluador recomienda ADJUDICAR el proceso SAMC- SI-004-2025 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSTALACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA DEL MUNICIPO DE GUATEQUE BOYACÁ." al proponente **TECNO DIESEL SERVICE SAS.** con NIT. 901.026.237-1 Representada legalmente por JAVIER ENRIQUE BUITRAGO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.096.924 expedida en Manta, Cundinamarca , por ser la oferta más favorable para la entidad además de cumplir con la totalidad de requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo. Que una vez ponderada la oferta el oferente obtuvo un puntaje de: **98.25 PUNTOS.**

FIRMAS

ALVARO MIGUEL MARTÍN BAEZ PARRA
Secretario General

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de Hacienda

LAURA VANESA ROJAS DAZA
Almacenista Auxiliar

MÓNICA ALEJANDRA AMAYA
Contratista / Asesora jurídica de Contratación